

Axuntam en 30 de m de 1655.

ATHO-00H-FSA-010-001-158

Uno 31. No. 3000

En la villa de Salinas de anana a diez y siete dias del mes de
Marco de mill y seiscientos y cinco años se juntaron
en ayuntamiento publico los señores Alcaide y rexidores
segun costumbre encargados persona de campana y estando
asistidos con oxa xti principal pueados de axuntand
se hicieron patentes de yntay unros cos deados de los pueos
en un pancejillo de pancejado los quales se truxeron de el lugr
de alhaga portados de yntos pueados ay en dho lugr que
los dan a la villa por racion de feudo y tributo de vido como
acordaron de dho lugr en cada un año en sta Santa parqua
de mueracion y en sta ay untand sempararon en la
firma acostumbrada y lo firmaron el Alcaide y m^o
Gaspar de Guzman y Alon^o Lom^o y Simon de
Guerrero

130
100
92
322



Martin
Gaspar de Guzman

